

 Señalización y Conservación Castilla S.L.U.	DPF-03-01
	<b>INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES</b>
EDICIÓN: 1	EN VIGOR DESDE: 30 DE ABRIL DE 2021

Señalización y Conservación Castilla, S.L.U. tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad.

Nuestro protocolo de compras incluye la necesidad de comunicar los requisitos aplicables a nuestros proveedores y subcontratistas, sin cuya colaboración no se podría garantizar la implantación de nuestros principios en el desarrollo de los trabajos.

Nuestra organización mantiene un proceso de evaluación continua a sus proveedores y subcontratas, por el que se estudia de manera individual cada incidencia para determinar si siguen o no homologados dentro de nuestro sistema de gestión.

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Suministrar únicamente materiales que cumplan con los estándares de seguridad, calidad y medio ambiente aplicables.
- Facilitar los correspondientes certificados de calidad y/o conformidad de los productos suministrados siempre que sea posible.
- Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente y la salud de los trabajadores.
- Etiquetar los envases de los productos químicos conforme a lo establecido en la legislación vigente, incluyendo información sobre los riesgos, las medidas de seguridad básicas a adoptar y la gestión de los residuos de productos y envases vacíos que se puedan generar.
- En el caso de instaladores/mantenedores de instalaciones eléctricas, sistemas de climatización, equipos de protección contra incendios..., remitir copia del registro que acredite la autorización de la empresa para efectuar los trabajos de instalación y/o mantenimiento.
- Comunicar inmediatamente cualquier tipo de incidente que pueda suponer un riesgo para el medio ambiente (derrames de productos químicos, vertido de residuos, etc.).
- Gestionar los residuos peligrosos generados de acuerdo a la normativa vigente.
- En el caso de los proveedores/mantenedores de equipos eléctricos y/o electrónicos gestionar adecuadamente los aparatos o sus componentes usados cuando se sustituyan por otros nuevos.

<b>ELABORADO, REVISADO Y APROBADO POR</b>
Darío Ruíz Rubio
<b>Dirección</b>